



FOTOGRAFÍAS - <https://bit.ly/3jEgZWp>

Comunicado conjunto no. 10
Ciudad de México, 7 de octubre de 2020.

Integra SEP a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Sistema Nacional de Competencias

- **El Gobierno de México tiene el objetivo de impulsar toda acción que mejore las condiciones educativas, laborales y sociales, tanto de servidores públicos como de la sociedad mexicana: Esteban Moctezuma Barragán.**
- **La adhesión de la CNDH al Sistema de Competencias es reflejo del trabajo coordinado y colaborativo para fortalecer las garantías humanas de la población.**

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), formalizó la certificación de competencias laborales entre los servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el propósito de incrementar la calidad de los servicios que el organismo autónomo brinda a la población.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, afirmó que la importancia de este acto radica en que, además de dar certeza y confianza a los usuarios, se consolida uno de los objetivos del Gobierno de México, que es impulsar todo esfuerzo que mejore las condiciones educativas, laborales y sociales, tanto de servidores públicos como de la sociedad mexicana.

Durante la firma del acta de integración del Comité de Gestión por Competencias y la acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación de la CNDH, el Titular del Conocer, Rodrigo Rojas Navarrete, enfatizó su compromiso para sumar esfuerzos con todas aquellas entidades y organismos que se dediquen a realizar trabajos relativos al bienestar y desarrollo de la población en general.

Añadió que no existe mejor aliado que la CNDH, ya que es el organismo público que vela por los Derechos Humanos de la población y los retos del presente exigen estar a la altura de las demandas, que reclaman que trabajemos todos juntos con un objetivo común que es el bienestar social.

Durante el acto protocolario, realizado en el salón *Nishizawa* del edificio sede de la SEP, la Presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, destacó que al interior del organismo





nacional se detonaron líneas de acción que privilegian la capacitación en línea y a distancia, siguiendo las medidas impuestas por la contingencia, pero sin detener la continua capacitación del personal.

“Esta acreditación, así como la integración del Comité, son un primer paso firme y contundente para certificar a todos nuestros colaboradores y todos los interesados en estos temas, por ello aprovecho esta ocasión para celebrar y agradecer el apoyo recibido por todas y todos los integrantes de Conocer, sobre todo de su titular, Rodrigo Rojas Navarrete”, resaltó.

La integración de la Comisión al Sistema Nacional de Competencias, fomenta el reconocimiento con certificación nacional, que avala los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes con las que debe contar una persona que promueve la defensa de los Derechos Humanos.

Los objetivos de este comité permitirán la certificación de más de mil 200 personas y el desarrollo de los Estándares de Competencia en la *Aplicación del Protocolo de Estambul en víctimas de tortura* y la *Atención a víctimas de violaciones a derechos humanos de acuerdo con el enfoque victimológico*.

A 25 años de su creación, el Conocer impulsa y promueve el Sistema Nacional de Competencias entre la población mexicana, a fin de contribuir a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México, con base en el fortalecimiento de las competencias de las personas.

Por su parte la CNDH, desde los años noventa, tiene las atribuciones de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

Estas acciones consolidan el compromiso por impulsar el sector educativo en todas sus vertientes, gracias a la evaluación y certificación que ofrece la SEP.

---000---

